



**CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO
DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL**

Monto: \$ 1,000,000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Número de títulos: 10,000,000 (DIEZ MILLONES CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO) con valor nominal de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Tipo de valor: F

Emisora: SHF

Serie: 20005

Fecha de emisión: 14 de julio de 2020.

Fecha de amortización: 13 de julio de 2021.

Plazo: 364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) días.

Tasa de interés: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, que determine el Banco de México el 13 de julio de 2020, y que será publicada en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de emisión (14 de julio de 2020), menos 2 puntos base.

Referencia: TIIE28 - 0.02%

Pago de intereses: A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CERTIFICADOS, generarán a favor de los tenedores, cada 28 días, un interés bruto sobre su valor nominal a una tasa resultante de restar 0.02 (CERO PUNTO CERO DOS) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días que determine el Banco de México el día hábil inmediato anterior a la fecha de inicio de cada periodo de intereses, y que será publicada en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha de inicio de cada periodo de intereses, o en su defecto la publicada en la fecha más cercana, misma que no sufrirá cambios durante el plazo de 28 días de cada uno de los 13 periodos de pago de intereses. SHF pagará los intereses devengados al vencimiento de cada período de pago de intereses, de acuerdo con el calendario de pagos establecido en el presente título. En el caso de que la fecha del pago de intereses fuese día inhábil, el pago se efectuará hasta el siguiente día hábil, ajustando el plazo del cupón al número de días naturales efectivamente transcurridos.

En caso de que la TIIE a plazo de 28 días desaparezca, se utilizará como tasa sustituta para determinar el interés bruto de los CERTIFICADOS, aquella tasa que el Banco de México determine como sustituta de la TIIE a plazo de 28 días.

Calendario de Pagos:

11-ago-20	08-sep-20	06-oct-20	03-nov-20	01-dic-20	29-dic-20	26-ene-21
23-feb-21	23-mar-21	20-abr-21	18-may-21	15-jun-21	13-jul-21	

